

## RESIDENTES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA QUE FINALIZAN SU FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA 2024

Querida residente:

En breve vas a terminar tu periodo de formación. Te recordamos que estamos a tu disposición desde la Comisión de Docencia, Subcomisión de Enfermería Hospitalaria y Jefatura de Estudios para cualquier duda o dificultad que pueda surgir en estas últimas semanas.

Desde la comisión de docencia, a partir de la finalización de tu residencia, te entregaremos un certificado de haber finalizado con éxito tu periodo formativo en esta Gerencia. Además comunicaremos al Registro de Residentes del Ministerio de Sanidad tu evaluación y datos personales para que inicien los trámites de tu título definitivo.

Adjuntamos enlace al Ministerio de Sanidad con las instrucciones relativas a la expedición del Título de especialista en ciencias de la salud por el Ministerio de Sanidad:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionesSanitarias/formacionEspecializada/registroNacional/titulos/home.htm>

Como en años anteriores la Gerencia de Guadalajara, también otorgará un "PREMIO AL MEJOR RESIDENTE". Adjuntamos a este correo los documentos informativos, la solicitud y el autobaremo específico para las residentes de Enfermería.

El "Acto de Despedida" está previsto el 21 mayo. En el mismo haremos entrega del certificado de finalización y del Premio a la mejor residente.

Adjuntamos a este correo una encuesta que envían de Servicios Centrales y que debes entregar a la Secretaria, Pilar Martínez en sobre cerrado.

Recibe un afectuoso saludo,



**Gema Arriola Pereda**

Jefe de Estudios Atención Sanitaria Especializada

GERENCIA ATENCION INTEGRADA GUADALAJARA - HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARIO

SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)  
- Guadalajara

garriola@sescam.jccm.es



*"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano"*

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.